REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de 2020

Proceso No 2018-0980

Téngase en cuenta para los efectos a que haya lugar, como nueva dirección de notificación de la parte demandada, la aportada en el escrito del demandante (calle 21 N° 39-75 B/Margaritas Soledad).

NOTIFÍQUESE,

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO JUEZ (1/2)

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO No. 30 HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de 2020

Proceso No 2018-0980

Previo a requerir al pagador, acredítese el diligenciamiento del oficio 0246 del 18 de febrero de 2019.

NOTIFÍQUESE,

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO JUEZ (2/2)

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO No. 30 HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO SECRETARIA